

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de marzo de 2026

Señores

**Comisión Nacional de Valores**

Presente

Señores

**Bolsas y Mercados Argentinos S.A.**

Presente

Señores

**A3 Mercados S.A.**

Presente

Ref.: Síntesis de resoluciones – Asamblea General Ordinaria

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes en mi carácter de Presidente de **Agrofina S.A.** a fin de informar que el día 9 de marzo de 2026 a las 15:00 horas se celebró la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad, en la cual se aprobaron los siguientes puntos:

1) **Designación de dos accionistas para firmar el acta.** Se resolvió por unanimidad de votos que todos los presentes suscriban el acta de Asamblea.

2) **Consideración de las renunciaciones presentadas por el Sr. Segundo Goyeneche Grobocopatel a su cargo de Director Titular y Vicepresidente de la Sociedad, y del Sr. Enrique Jorge Flaiban a su cargo de Director Suplente de la Sociedad. Aprobación de su gestión. Consideración de sus honorarios.** La Asamblea por unanimidad resolvió: (i) aprobar la renuncia presentada por el Sr. Segundo Goyeneche Grobocopatel a su cargo de Director Titular y Vicepresidente de la compañía, con efectos a partir del día 28/01/2026, con un voto de agradecimiento por las gestiones desarrolladas, manifestando que dicha renuncia no es dolosa ni intempestiva y no afecta el normal desenvolvimiento de la Sociedad; aprobar la gestión del director renunciante desde la fecha de su designación y hasta el día de su renuncia; y aprobar la renuncia a sus honorarios, en tanto ha sido expresamente comunicada al notificar la renuncia a su cargo, no aprobando en consecuencia honorarios pendientes al director renunciante; y (ii) aprobar la renuncia presentada por el Sr. Enrique Jorge Flaiban a su cargo de Director Suplente de la compañía, con efectos a partir del día 02/03/2026, con un voto de agradecimiento por las gestiones desarrolladas, manifestando que dicha renuncia no es dolosa ni intempestiva y no afecta el normal desenvolvimiento de la

Sociedad; y dejar constancia de que el Director Suplente no asumió como titular durante su plazo de designación, por lo tanto no corresponde considerar su gestión, así como tampoco honorarios pendientes de pago por dicho motivo.

**3) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Diego María Serrano Redonnet a su cargo de Síndico Suplente, como miembro de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad. Aprobación de su gestión. Consideración de sus honorarios.**

La Asamblea por unanimidad resolvió (i) aprobar la renuncia presentada por el Sr. Diego María Serrano Redonnet, con efectos a partir del día 05/03/2026, con un voto de agradecimiento por las gestiones desarrolladas, manifestando que dicha renuncia no es dolosa ni intempestiva y no afecta el normal desenvolvimiento de la Sociedad; (ii) dejar constancia de que el Síndico Suplente, Sr. Diego María Serrano Redonnet, no asumió como titular durante su plazo de designación, por lo tanto no corresponde considerar su gestión; y (iii) aprobar la renuncia a sus honorarios, en tanto ha sido expresamente comunicada al notificar la renuncia a su cargo, no aprobando en consecuencia honorarios pendientes al síndico renunciante.

**4) Designación de Director Titular y Director Suplente en reemplazo de los directores salientes.**

Por unanimidad, se resolvió designar a la Sra. Ileana Daniela Franquez para el cargo vacante de Directora Titular y Vicepresidente y no designar Director Suplente. Se dejó constancia que, de acuerdo con las Normas de la Comisión Nacional de Valores, Texto Ordenado 2013 y modificatorias, artículo 4, Sección III, Capítulo I del Título XII, “*Transparencia en el ámbito de la Oferta Pública*” y artículo 11, Sección III, Capítulo III del Título II, “*Órganos de Administración y Fiscalización. Auditoría Externa*”, la Sra. Ileana Daniela Franquez se encuentra comprendida dentro de la categoría de directores “*no independientes*”. Por último, se dejó constancia que el mandato de la directora aquí designada culminará conjuntamente con los directores designados en la asamblea de accionistas de la Sociedad celebrada el día 15 de octubre de 2024.

**5) Otorgamiento de autorizaciones.**

La Asamblea resolvió por unanimidad de votos autorizar al Esc. Joaquin Esteban Urresti, a los Dres. María Gabriela Grigioni, Vanina Veiga, Estefania Paula Balduzzi, Violeta Okretic, Azul Juárez Pereyra, y/o a las Sritas. Rocío Josefina Candela, Luciana Cirino, María Laura Kumabe y/o a los que cualquiera de ellos designen, para que, actuando uno cualquiera de ellos, realicen todos los actos y gestiones necesarios para obtener de los organismos de contralor, incluyendo, pero no limitando a la CNV, BYMA, la Inspección General de Justicia, la conformidad e inscripción de las resoluciones previamente aprobadas, con facultades de estilo.

A las 15:30 horas se dio por finalizada la asamblea, la cual revistió el carácter de unánime.

---

Santiago Cotter  
*Presidente*  
**Agrofina S.A.**